

Una aproximación al primer movimiento feminista español:

La mujer en el reinado de Alfonso XIII

Mercedes G. Basauri

PARECE fuera de toda duda que el movimiento feminista por autonomía nació en aquellos países que habían realizado la Revolución Industrial y consolidado unos regímenes democráticos formales. Así sucedió en Inglaterra, Francia y Estados Unidos, sobre todo, donde el movimiento feminista comenzó a desarrollarse a lo largo del siglo XIX y principios del XX.

Antes de esas fechas no es difícil encontrar mujeres que intentaron desmarcarse del «rol» pasivo e irrelevante asignado tradicionalmente a su sexo, pero los primeros modelos de luchas feministas han de buscarse en el período anteriormente aludido. Es entonces cuando la mujer inicia, siquiera sea de forma incipiente, una toma de conciencia colectiva, aunque todavía minoritaria. Probablemente no había antes de esos momentos unas condiciones objetivas y subjetivas adecuadas para que la mujer iniciara su propia rebelión, como tampoco las había habido antes para la toma de conciencia de otros sectores de la población.

Así pues, las condiciones objetivas del despertar femenino se darían en el marco de la formación del mundo capitalista, mientras que los fundamentos ideológicos se apoyarían en los principios democráticos recién enunciados. De esta manera los brotes de rebelión femenina están conectados,

en la mayor parte de los casos, a luchas sociales más generales: Revolución Francesa, abolición de la esclavitud en Estados Unidos, perfeccionamiento de los sistemas parlamentarios en los diferentes países, etc. Y es que los fines de las mujeres, al comenzar a plantear sus reivindicaciones, no podían estar más en consonancia con la mentalidad burguesa: derecho al sufragio, fundamentalmente; equiparación jurídica con el hombre; acceso a la educación y a una labor productiva; una cierta independencia económica y, si se quiere, mayor disponibilidad de su propia persona para el trabajo y el ocio. La literatura, por ejemplo, se nutrió de personajes que de algún modo testimoniaban el nacimiento de un nuevo tipo de mujer independiente, desde «Las bostonianas» de Henry James a «Noche y Día» de Virginia Woolf. La moda en el vestir, por otra parte, no dejó tampoco de favorecer, consciente o inconscientemente, una mayor facilidad de movimientos al embrión de mujer moderna que se anunciaba.

Las mujeres que apoyaron las reivindicaciones feministas se reclutaron principalmente entre la clase media y media-alta; fueron aquellas que habían recibido una educación y estaban preparadas para ocupar los que Trevor Lloyd ha denominado «empleos respetables», que se abrieron a la mujer en la segunda mitad del siglo XIX.

EL FEMINISMO LLEGA A ESPAÑA

Mientras tanto España no conocía, si exceptuamos el País Vasco y Cataluña, un desarrollo capitalista que permitiera el florecimiento de una burguesía potente de la que pudiera brotar un movimiento feminista pujante. Faltaba, no sólo la estructura económica, sino las premisas educativas y laborales que en otros países se habían dado. A ello había que añadir el tradicionalismo de la sociedad española y el influjo de la Iglesia, que actuaban como factores retardatarios.

Sin embargo será también en las exiguas clases medias españolas, catalanas y madrileñas principalmente, donde prenderá, siquiera mínimamente, el ejemplo de los feminismos foráneos. La urgencia de la mujer de esta clase social por ganarse la vida constituirá uno de los puntos de partida más determinantes. Las estrecheces económicas de la clase media hacen que resulte imposible una dilación en la promoción de la mujer a la vida profesional, laboral o cultural. Margarita Nelken lo advirtió lúcidamente en su obra «La condición social de la mujer en España», escrita alrededor de los años veinte, y José Francos Rodríguez, por la misma época, tampoco dejó de ser sensible a este problema.

Para Francos Rodríguez el matrimonio, considerado tradicionalmente la carrera por excelencia de la mujer, era una cuestión fácilmente resuelta por las clases populares y la aristocracia, respectivamente. Las dificultades se dejaban sentir sobre todo en las capas intermedias, de rentas medianas, en las que las hijas se veían obligadas a buscar maridos con recursos económicos suficientes para mantener unos hogares acomoda-



Virginia Woolf, escritora inglesa que, además de feminista activa, perfiló en sus novelas la complejidad psicológica y humana de ciertas mujeres de clase media, cultas y comprometidas socialmente, que nacen con el siglo XX.

dos. «Como las hijas han de vivir decentemente —escribía en «La mujer y la política en la vida española»—, vistiéndose con cierta elegancia, y no trabajan, no ejercen profesiones, no desempeñan destinos, no ganan sueldo —¡oh, eso en España todavía alarma y choca!— hállanse siempre en espera del matrimonio, y así las muchas infelices que en él ponen sus esperanzas, las únicas que les consiente la sociedad, consumen la existencia trémulas, intranquilas, con la vista fija en el horizonte por donde aparecerá el galán redentor, el que evite futuros duelos y miserias». Y añade: «Si la carrera de la mujer es casarse, cada vez son más reducidos los términos de la carrera. El miedo masculino a la formación de familias toma proporciones graves». Este

mismo autor reafirma sus aseveraciones con la adición de los siguientes datos: si a principios de siglo el coeficiente de nupcialidad era de un 8,7 por 1.000, en 1918 no iba más allá del 6,8.

En base a este tipo de constataciones los más progresistas del país, sin violencias desde luego, preferentemente desde las tribunas de opinión, abogaron por que nuevas profesiones, carreras y cargos públicos se hicieran accesibles a las mujeres. Una labor remunerada sólo sería posible si se dotaba a la mujer de una educación suficiente. Ya en el siglo XIX, desde distintos puntos de vista, se había venido considerando positiva la educación de la mujer y los Congresos Pedagógicos de 1882 y 1892, respectivamente, habían roto algunas lanzas en



El tipo de indumentaria opresiva de principios de siglo, daría paso, paulatinamente, a una nueva moda que facilitará los movimientos de la mujer que comienza a integrarse en el mundo del trabajo, del estudio, etc. (En la imagen, la pudorosa moda de playa para 1907).

favor de este criterio y de la constitución de un profesorado femenino para los párvulos. La difusión de estas ideas se debieron, sobre todo, al fundador de la Institución Libre de Enseñanza, Francisco Giner de los Ríos, y a las escritoras Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán. A su vez, la escuela Normal de Maestras, fundada en 1858 y embrión de las Escuelas de Magisterio, tendría en años sucesivos capital importancia en la preparación profesional de futuras maestras. Para el

curso 1916-1917, Francos Rodríguez da la cifra de 62.388 maestros inscritos, frente a 89.000 maestras, y de 7.888 alumnos, contra 10.880 alumnas. Sin embargo, las dificultades planteadas para el acceso de la mujer a la Universidad fueron mayores. Sólo el 2 de septiembre de 1910, siendo ministro de Instrucción Pública Julio Burrell, la mujer española pudo entrar libremente en la Universidad, sin necesidad de autorización especial del Director General de Ins-

trucción Pública. La primera mujer catedrática de Universidad habría de ser Emilia Pardo Bazán, que ocupó una cátedra de Literaturas Románicas en 1916, a instancias de Burrell y con la oposición del claustro universitario.

Las nuevas universitarias serán, por supuesto, hijas de familias sin grandes problemas económicos y de profesiones liberales. Algunas de ellas se podrán albergar en la primera residencia para señoritas estudiantes fundada y dirigida en 1915 por María de Maeztu.

En el curso 1919-20, según la condesa de Campo Alange, había 439 alumnas (2 por 100 del total de estudiantes) en el conjunto de las universidades españolas. Diez años más tarde el número de alumnas había ascendido a 1744 (5 por 100 del total). Pero el problema vendría a la hora de ejercer esas carreras. Margarita Nelken se preguntaba cuántos tomarían en serio a la mujer que pretendiera ejercer sus estudios de Derecho, dar clases en la Universidad o practicar como arquitecto. Y como acertadamente ha señalado Geraldine Scanlon «se consideraba perfectamente natural que una chica estudiara una carrera y no la practicara nunca». Así pues, a la mujer no le quedaba más remedio que contentarse con las carreras menores de Magisterio, bibliotecaria o enfermera, las peor pagadas por nutrirse fundamentalmente de mujeres, o permanecer en el hogar que seguía siendo su único ámbito incontestable.

EL FEMINISMO CARITATIVO Y LA MUJER OBRERA

En el caso de la mujer obrera, aquella que de un modo u otro había realizado desde siempre un trabajo productivo, el problema laboral se dejaba sentir

también con gran virulencia. Tradicionalmente el salario de las mujeres, aun por el mismo tipo de actividad productiva, es menor al de los hombres. Estos, a su vez, ven en el otro sexo un peligro para sus conquistas y reivindicaciones laborales pues las mujeres suponen una competencia de mano de obra más barata. Esta visión del hombre proletario y el conocimiento que de estas circunstancias tiene el empresario, llevará a consecuencias muy graves para la incorporación de la mujer al trabajo: restringirá no sólo su entrada en el mundo productivo, sino que evitará la toma de conciencia de clase que esta incorporación suele llevar consigo.

Las más de las veces la mujer había de contentarse con una labor a domicilio (corbateras, camiseras, guanteras, corseteras, bordadoras, etc.), aislada de sus compañeras, mal pagada, sin protecciones legales, abocada al último grado de explotación. Los sindicatos de izquierdas no prestaron suficiente atención a los problemas laborales de estas mujeres y esta omisión sirvió, entre otras cosas, para que los sindicatos católicos iniciaran una interesada labor de captación entre las obreras.

No es de extrañar, pues, que durante todos estos primeros años de nuestro siglo se desarrolle un feminismo de carácter filantrópico y paternalista que pretende la protección de la obrera. Este feminismo de las clases elevadas no tratará, desde luego, de terminar radicalmente con la explotación de la trabajadora, sino más bien de suavizar los términos de esa explotación.

Las masas obreras femeninas carecían, en general, de una concienciación política y sindical que muchos de sus compañeros varones ya tenían. Por lo tanto, son terreno abo-

nado para que la burguesía, e incluso la aristocracia, practique con ventaja un falso feminismo de tintes benéficos que María Aurelia Capmany ha calificado de «vago, sentimental, pseudocaritativo, conservador y oportunista». En Cataluña dos miembros destacados de la burguesía del país, Dolors Monserdá y Francesca Bonnemaison, serán las representantes más notables de esta línea de feminismo. La primera, novelista y articulista, había sido redactora del

sémanario «Or y grana», nacido en 1906. En 1911 fundó el Patronato para las obreras de la Aguja cuya finalidad era proporcionar trabajo a las obreras del ramo, en los periodos de paro, y conseguir una legislación protectora.

Francesca Bonnemaison, por su parte, crea en 1909 la Biblioteca Popular per a la Dona, dirigida a la juventud obrera femenina. Posteriormente se estableció un Patronato, se impartieron clases de Corte y Confección, Cocina,



Las estrecheces económicas de la clase media, condicionaron un retraimiento de ésta de cara a la nupcialidad y a la concreción de familias. Por ello muchos consideraron que la mujer debía instruirse y ganarse la vida para no fiar su suerte a la «carrera del matrimonio», tan incierta en aquellos momentos.

Taquigrafía, Idiomas, etc. También llegó a haber una Bolsa de Trabajo y una Caja de Previsión contra el paro forzoso.

A su vez la Iglesia comienza a preocuparse, sobre todo después de la aparición de la *Rerum Novarum*, por la causa de los obreros que para entonces van sumándose en proporciones alarmantes a los sindicatos de izquierdas. Como alternativa, ciertos sectores eclesiásticos proponen un catolicismo de tipo social y un sindicalismo que en numerosas ocasiones fue tachado de «amarillo». Consecuentemente el problema de la mujer, y más concretamente el de la mujer trabajadora, empieza a ser tenido en cuenta con el fin fundamental de evitar que ésta se adhiera también a postulados izquierdistas que, al menos como declaración de principios, proponen una sociedad igualitaria, sin discriminación de clases ni de sexos. El jesuita Alarcón y

Meléndez llegara á escribir en *Razón y Fe*, en agosto de 1902, que «es imperdonable dejar que los enemigos de la Iglesia nos tomen la delantera, como se puede decir que la van tomando en la cuestión del proletariado. Por eso hay que defender la causa de la mujer, como la ha defendido siempre, y ahora más que nunca está dispuesta a defenderla la Iglesia».

De esta manera la Iglesia va a potenciar tanto sindicatos como instituciones femeninas que proliferarán enormemente durante el período del reinado de Alfonso XIII. Uno de los sindicatos católicos femeninos que más repercusión tuvo en la época fue el de la Inmaculada de Madrid. Nació en 1910 y tenía un carácter mixto. Su mayor propagandista fue María de Echarri que personifica a la «mujer social» que hoy no calificaríamos precisamente de feminista. El carácter confesional y el horror a la revolución primaron

en la ideología de este tipo de instituciones y sindicatos.

LA DEBILIDAD DEL FEMINISMO ESPAÑOL

La Primera Guerra Mundial tendría consecuencias para España en varios sentidos. Uno de ellos fue la repercusión que en nuestro país iban a tener las ideas feministas foráneas. La herencia intelectual y humana que dejaron algunas mujeres españolas a fines del siglo XIX, se vio enriquecida por el ejemplo de las europeas que ocuparon los puestos de trabajo de los hombres que estaban en el frente. Sin embargo, el feminismo español fue sólo un tímido reflejo del que se estaba produciendo más allá de nuestras fronteras. Su influencia fue retardada y lenta y todos los estudiosos del tema coinciden en señalar que el feminismo en nuestro país estuvo siempre lastrado por un profundo sentimiento de culpabilidad y por un carácter vengonzante; esto le llevó a ser marcadamente reformista y a evitar en todo momento la radicalización de posturas. Es por ello que María Aurelia Capmany entiende que, en comparación al americano o al inglés, el feminismo español no ha existido jamás y advierte que «las feministas más conscientes se apresuran a explicar, por si hubiera lugar a dudas, que a pesar de todas sus reivindicaciones nada va a cambiar; la mujer se compromete a ser, a cambio de ciertas ventajas, dócil y dulce, amable, femenina. Se trata de convencer al hombre de que no va a perder nada en el cambio». Que la escritora catalana no exagera, lo podemos comprobar con sólo echar un vistazo a las revistas de actualidad del primer tercio de nuestro siglo. En ellas no es extraño ver fotografiada a una escritora como Concha Espina



Margarita Nelken, una de las inteligencias más clarividentes a la hora de denunciar la situación opresiva de la mujer española en los años veinte. Su cultura, preparación y talento la llevaron, durante la República, a ser diputada a Cortes por el Partido Socialista, al tiempo que radicalizaba sus posiciones revolucionarias.



La incorporación de la mujer al trabajo respondía a una necesidad económica de la sociedad industrial en formación. Pero no todas las profesiones estuvieron abiertas desde el principio a las mujeres, éstas se dedicarían, principalmente, a trabajos «feminizados» y, por lo tanto, peor pagados. En la imagen, telefonistas madrileñas, una de las pocas profesiones que desempeñó la mujer fuera del hogar

entre pucheros, o a la sesuda María Goiri pasando la aspiradora por el piso mientras asegura que ella se había ocupado siempre de su casa «como si no hubiera leído otra cosa que el Manual de la perfecta cocinera».

Incluso la lucha por el voto femenino, principal caballo de batalla de europeas y americanas, fue palidísima. Desde luego en nuestro país no hubo nada parecido al «tremendo desenvolvimiento del sentido de solidaridad de las mujeres» que Wells mencionaba en relación al sufragismo inglés. Puede decirse, incluso, que en muchas ocasiones las españolas dejaron que los hombres les tomaran la delantera en las reivindicaciones de sus propios problemas femeninos.

Por otra parte, las posiciones encontradas entre las izquierdas y las derechas contribuyeron a abrir fisuras en el minifeminismo español. Las derechas se dieron cuenta del peligro que un feminismo potente podía suponer para sus planteamientos tradicionalistas e intentaron por todos los medios neutralizarlo. En algunos

de los libros que debían emplear las muchachas para su formación espiritual, cuyos autores eran casi siempre sacerdotes, no es extraño hallar advertencias sobre el peligro del feminismo. Así en una inevitable «Preparación para el Matrimonio» del P. Valenciana, además de considerar que las palabras de Cristo encierran la clave para resolver todas las cuestiones del feminismo, el autor opina que «el afeminamiento excesivo es un extremo vicioso del cual huye toda mujer sensata: pero no para caer en el extremo opuesto y ser hombruna; porque una mujer con pretensiones de hombre pierde toda su delicadeza y se hace repugnante» (1).

Los intentos de la Iglesia y de los sectores más conservadores por desarticular todo aquel feminismo que oliera mínimamente a radicalismo o a cambios profundos en el estado de la cuestión, origina que liberales, progresistas y socialistas adviertan de este

(1) P. Valenciana: **Preparación para el Matrimonio**. Sevilla, Establecimiento Tip. de «La Divina Pastora», 1920, p. 107.

peligro y se muevan con cautela a la hora de plantear ciertas reivindicaciones femeninas. De este modo Margarita Nelken realiza una llamada de atención en lo que concierne a los efectos que la concesión del voto femenino puede tener y escribe: «El mismo peligro advertido en Bélgica en 1900 por los partidos, habría de ser advertido en España, caso de plantearse en la Cámara el problema feminista: es indudable que, de intervenir nuestras mujeres en nuestra vida política, ésta se inclinaría en seguida muy sensiblemente hacia el espíritu reaccionario, ya que aquí la mujer, en su inmensa mayoría, es, antes que cristiana, y hasta antes que religiosa, discípula sumisa de su confesor que es, no lo olvidemos, su director».

De esta forma se van delimitando varios tipos de feminismo: el que se dio en llamar socialista y el feminismo católico. Para Adolfo González Posada, autor del libro «Feminismo» (1899), aún existiría otro, de carácter apolítico, que él motejaba de «oportunista y conservador». Para



El sufragismo inglés no se contentó con expresar sus reivindicaciones de forma pacifista, sino que no dudó en emplear tácticas más violentas. Nada de esto se dio en el feminismo español que, sin embargo, infundiría pavor a los elementos más conservadores de nuestra sociedad. (En la foto, la sufragista inglesa Emmeline Pankhurst es arrestada por la policía después de un ataque al palacio de Buckingham, en mayo de 1914).

Margarita Nelken estaba muy claro que «por feminismo socialista debe entenderse toda manifestación del espíritu femenino de ideas progresivas y por feminismo católico toda manifestación del espíritu femenino que, so color de defender unos ideales religiosos que nadie ataca, pretende guardar a la mujer española dentro de un círculo trazado por determinadas conveniencias. Nada más ingenuo dentro de su mala voluntad, que este último feminismo».

UNA POLEMICA SOBRE FEMINISMO SOCIALISTA

En 1925 María Cambrils publica un libro titulado precisamente «Feminismo socialista». La obra lleva un prólogo

de Clara Campoamor y está dedicado a Pablo Iglesias. Celsia Regis, directora de La Voz de la Mujer, escribe en este periódico (24 de septiembre de 1925) un artículo en el que dice que «el libro de María Cambrils no es una orientación feminista, de la que tan necesitada está la mujer de España, es más bien una apología del P. Socialista, en cuyas huestes milita esta escritora». Para Celsia Regis algunos de los errores que se incluyen en el libro se oponen a la «unión del feminismo» y añade que «miramos con simpatía y alentamos la justa reivindicación del obrero, pero entendemos que el feminismo no tiene nada que ver con la causa de los hombres. Mal que bien, ellos están redimidos en

todo aquello en que la mujer sigue siendo una esclava». A la frase de María Cambrils de que «el socialismo, para la mujer, es ideal de redención», Celsia opone que «no hay otro ideal de redención (para la mujer) que el Feminismo». Las pretensiones de Celsia Regis, que estarían en consonancia con lo que actualmente algunos grupos feministas definen como feminismo interclasista e independiente de los partidos políticos, revelarían una gran honestidad y amplitud de miras si no fuera porque cuatro meses antes de sostener esta polémica, concretamente el 1 de mayo de 1925, La Voz de la Mujer se había volcado en ditirambos hacia el régimen del Directorio militar. En esa ocasión, la misma

Celsia Regis escribía: «Sin haber yo prestado jamás preferencia por ningún partido político, he de rendirme a la evidencia de que el Directorio militar es al que más agradecidas debemos estar las mujeres...». No es imposible que doña Celsia hablara de buena fe, pues el feminismo español no estaba tan maduro y radicalizado como para esperar algo más que demagogia de los gobernantes de turno. Pero tampoco sería de extrañar que sus manifestaciones fueran interesadas, puesto que en 1924 Celsia Regis (seudónimo de Consuelo González Ramos) fue nombrada concejala suplente del Ayuntamiento de Madrid. Por ello no nos sorprenden las siguientes palabras de la periodista: «Por agradecimiento y por deber debemos estar siempre las mujeres al lado de los hombres que protejan nuestra santa causa de igualdad jurídica y social, y rindo mi homenaje ferviente y efusivo, a los que con valentía, anulando prejuicios, llevan a la mujer a colaborar con ellos. Bienvenidos sean los militares al campo de la política si sostienen la bandera de integridad nacional y la mujer como el hombre».

ASOCIACIONES Y PRENSA FEMINISTA

Durante todo el siglo XIX habían ido surgiendo publicaciones dirigidas específicamente a la mujer. La mayoría de ellas recogían temas como la moda, la literatura, los teatros, la educación, etc. Algunas de ellas incluso se preocupan por la formación de la mujer y por sus derechos, siempre dentro de las concepciones tradicionales de la época. Iniciado el siglo XX, las publicaciones que se definen como feministas, o que al menos es-



La influencia de la Iglesia española sobre las mujeres de nuestro país, fue uno de los «háncaps» que no pudieron salvar las feministas españolas. La Iglesia, no sólo siguió fomentando la religiosidad rutinaria y el conservadurismo en la mujer, sino que opuso un feminismo de tipo cristiano a los feminismos «neutro» y «socialista». (Fragmento del cuadro «Poema de Córdoba», de Julio Romero de Torres).

tán hechas por y para mujeres, son numerosas.

En 1906, como hemos mencionado, nació «Or y grana» que se titulaba «setmanari autonomista per a las donas» y «propulsor de una Lliga Patriótica de Damas». Entre sus redactoras figuraron, además de Dolors Monserdá de Maciá, María Domenech de Canyellas y se fundara la Federación Sindical de Obreras.

También en 1906 apareció la revista mensual catalana «Feminal» con algunas colaboradoras que también lo eran de «Or y grana».

En 1913 nace otra revista, esta vez quincenal, llamada «El Pensamiento Femenino». La directora de este «original periódico feminista, gobernado exclusivamente por mujeres», como se autotitulaba, era Benita Asas Manterola. La salida a la luz de esta publicación revertía una ingenuidad en sus firmes propósitos, que no se correspondió con la corta duración del periódico. Así en su número 1 (15 de octubre de 1913) podemos leer: «... en España, cuando la discreción lo aconseje, las mujeres sabremos dar pruebas inequívocas de que lo mismo servimos para preparar el más exquisito plato, que para dictar una enérgica orden que corte de raíz la inmoralidad, el abuso, la injusticia, el privilegio, etc.». Pero lo cierto es que el periódico sólo duró hasta 1917, año en el que «la difícil situación, provocada por la guerra mundial, obligó a las señoritas Manterola y Fernández Selfa, a suspender la publicación de aquél» (2).

En 1918 se fundó la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME) que propugnaba un tipo de feminismo equidistante de posiciones políticas

(2) Cit. por *Mundo Femenino*, núm. 1, 25 de marzo de 1921.

extremas. Su ideología era moderada y su programa amplio. Las reformas prácticas que proponían eran una novedad que no siempre se daba en el feminismo español, como ya había lamentado González Posada. La presidenta de la Asociación fue María Espinosa de los Monteros. El 21 de marzo de 1921 salió el número 1 de la revista mensual portavoz de la Asociación. Se llamó «Mundo Femenino», y en una primera época tuvo como directora a Benita Asas Manterola.

Alrededor de 1920 es cuando se da una gran profusión de libros, asociaciones, actividades y periódicos de carácter feminista. Algunas asociaciones de mujeres como La Mujer del Porvenir, La Progresiva Femenina, la Liga Española para el Progreso de la Mujer, la Sociedad Concepción Arrenal, etc., no llegaron a tener la importancia y duración de la ANME que en aquellas fechas llegó a constituir con sus filiales y delegaciones el Consejo Superior Feminista de España.

Ese mismo año, el 2 de noviembre de 1920, aparece el periódico «Las Feministas», que funda Joaquín Latorre. Pero su título no debe engañarnos, pues en este primer número se declara muy seriamente que la misión del periódico es «defender al débil y en particular a la mujer por ser la más necesitada de protección. Nuestras columnas están a su disposición desde la que tuvo por cuna el arroyo a la que alberga un lujoso palacio».

SI LAS MUJERES MANDASEN...

En 1921 se vuelve a poner en candelero la reivindicación de los derechos civiles y políticos para la mujer, cuya concesión

se pide a las Cortes tanto por ANME, como por la Cruzada de Mujeres Españolas y por la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas. Los y las feministas de siempre habían reivindicado repetidamente estos derechos. Margarita Nelken se quejaba de que en España la mujer «sea igual al hombre ante la ley únicamente para sufrir las condenas» y Francos Rodríguez no veía razón para oponerse a la intervención de las mujeres en la política, sobre todo teniendo en cuenta que los hombres habían hecho de nuestra historia «la clínica de un caso de histerismo». Por su parte, Gregorio Martínez Sierra demostraba un optimismo digno de mejor causa cuando afirmaba que las feministas europeas, ante la guerra mundial, habían aprendido que habían faltado a su deber «consintiendo que se eduque a nuestros hijos en una falsa idea de heroísmo y de deber patrio...» y habían comprendido que «el día en que las mujeres intervengan en la gobernación de los pueblos en igual número al de los hombres, la guerra habrá concluido de una vez para siempre...» (3).

Pero lo cierto es que las feministas españolas no presionaron suficientemente para conseguir sus derechos ni hubo campañas bien organizadas en este sentido. Los proyectos de ley de 1902 y 1907 para conceder a la mujer el voto en las elecciones municipales fueron rechazados. Tampoco fue más allá el proyecto de reforma de la ley electoral que Burgos y Mazo, ministro de la Gobernación, presentó al Congreso en 1919 y que contemplaba el voto femenino obligatorio a partir de los 23 años.

(3) Gregorio Martínez Sierra: *Feminismo, feminidad*. Madrid, *Renacimiento*, 1930. p. 114.

LAS MUJERES BAJO LA DICTADURA

Pero si los partidos políticos restauracionistas no habían mostrado demasiado interés por la equiparación jurídico-política de las mujeres, el advenimiento de Primo de Ri-

decimiento cuando Primo de Rivera anuncia el 5 de septiembre de 1926 la convocatoria de una Asamblea Nacional que sustituya el «caduco régimen parlamentario». Al mismo tiempo se prepara un plebiscito como consulta de adhesión, para los días 10, 11, 12 y 13 de septiembre. Las mu-

puestos en la Asamblea Nacional y algunos otros en los ayuntamientos. Entre las que formaban parte de la Asamblea Nacional figuraban María de Maeztu, María de Echarri y Blanca de los Ríos, amén de alguna que otra aristócrata como Concepción Loring y Heredia, Isidra Quesada y Gu-



La incorporación de la mujer europea a los puestos de trabajo, abandonados por los hombres que se hallaban en el frente, fue un ejemplo que se citó repetidamente en nuestro país, para demostrar la capacidad de la mujer para realizar tareas generalmente consideradas masculinas. (En la imagen, mujeres conduciendo tranvías en Milán).

vera traerá consigo algunas mejoras en su status. Las concesiones eran mínimas y, en cambio, el general tendría más posibilidades de ganarse el apoyo de las damas para su régimen. En efecto, el voto administrativo les fue concedido en el Estatuto Municipal de 3 de marzo de 1924 y el político, con exclusión de las mujeres casadas, por Real Decreto de 10 de abril del mismo año.

La mujer aristócrata y la de la alta burguesía se ponen de parte del Dictador y tienen ocasión de mostrarle su agra-

der de clase elevada contribuyeron en la propaganda y recogida de las 6.697.164 firmas de adhesión que no presentaban demasiadas garantías democráticas. La mujer del pueblo, sin embargo, parece que reaccionó con apatía pues, como ha visto claramente la historiadora Rosa Capel, era la aristócrata la más interesada en apoyar «un régimen que defendía sus intereses de clase y anulaba el fantasma revolucionario».

Favor por favor, las mujeres consiguieron que Primo de Rivera les concediera algunos

puestos en la Asamblea Nacional y algunos otros en los ayuntamientos. Entre las que formaban parte de la Asamblea Nacional figuraban María de Maeztu, María de Echarri y Blanca de los Ríos, amén de alguna que otra aristócrata como Concepción Loring y Heredia, Isidra Quesada y Gu-

tiérrez de los Ríos y Trinidad Von Scholtz-Hermensdorff. A su vez, nuevas asociaciones femeninas habían ido surgiendo durante el período primorriverista. El 4 de noviembre de 1924 se formó la Unión del Feminismo Español. Entre sus objetivos estaban la unión de todas las sociedades feministas y centros culturales femeninos para apoyarse mutuamente; cooperación a la obra patriótica y social de «nuestros gobernantes» y particularmente en lo que tuviera relación con la política de Abastos; inspección y

cumplimiento de las leyes en favor del trabajo femenino; supresión de espectáculos obscenos, sanción sobre la pornografía y censura previa de las películas; concesión del voto político y reforma de los Códigos. En la asociación se admitía a los hombres «que simpaticen y ayuden a la causa que defiende la mujer».

Curiosamente proponen, en cuanto al protectorado de Marruecos, la «penetración pacífica mediante la atracción de la mujer marroquí y de la hebrea; comunicación espiritual con las mujeres sefarditas que habitan en Macedonia (sic) y otros países» (4). Como es notorio, la inocencia era una virtud que no escaseaba entre nuestras primeras feministas.

EL CLUB DE LAS «MARIDAS»

En cuestiones de feminismo

(4) *La Voz de la Mujer*. Madrid, 1 mayo 1925.

parecía en aquellos años que una asociación feminista no podía ser respetable si no estaba presidida por doña Victoria Eugenia. Ignoramos si la reina era feminista; quizá su origen británico y su mal disimulada afición a fumar eran cualidades muy estimables para que entonces se la considerara como tal. La cuestión es que cuando en 1926 se fundó en Madrid el Lyceum Club, la presidencia de honor fue ofrecida a la esposa de Alfonso XIII, lo cual no fue óbice para que se propalaran los más depurados denuestos contra esta asociación que imitaba análogos clubs ingleses.

La condesa de Campo Alange ha señalado que en el Lyceum Club existían seis secciones: social, de música, de artes plásticas e industriales, de literatura, de ciencias e internacional. La presidenta en funciones será la inevitable

María de Maeztu y Victoria Kent y Zenobia Camprubí figuraban como vicepresidenta y secretaria, respectivamente. Ni que decir tiene que la composición social del Lyceum era la de una élite femenina que había alcanzado un grado notable de educación, muy por encima de la de la mujer media, y que disponía de tiempo y formación suficientes para prestar atención a actividades de tipo benéfico y cultural.

Entre los fines de la asociación se hallaban el de tener «un lugar agradable donde poder reunirse a cambiar ideas, sin ingerencias ni cortapisas del varón absorbente e incomprendido, otros de orden cultura: conferencias, conciertos, exposiciones, una biblioteca, y hasta sociales: vigilancia y protección del niño, relación con las asociaciones internacionales de índole análoga, etc...».



Sin embargo, las ilustradas damas del Lyceum, como narra un periodista de «El Sol» (5), fueron objeto de «implacable persecución (...) por parte de los elementos clericales...». Incluso la Unión de Damas Españolas envió una circular a los periódicos católicos en la que echaba en cara a estos «centros de recreo y cultura femenina neutros, estar abiertos a todas las creencias, admitir a todo el que llegue aportando su cuota, y facilitar todo género de lecturas, desde el 'Corán' hasta el 'Ripalda'...». También acusaba al Lyceum Club de «ocultar bajo el antifaz de obras culturales, económicas, benéficas y sociales, los trabajos demolidores contra la sociedad y la familia católica». Por fin conmina a todas las asociadas, que sean «buenas católi-

cas», a que se den inmediatamente de baja en la asociación. El carácter casi subversivo atribuido al Lyceum parece excesivo si consideramos que incluso algunas hijas de María eran miembros de él. Pero también a ellas su director espiritual las puso en la disyuntiva de darse de baja en el club o devolver la medalla de congregacionista. Al parecer muchas de ellas optaron por esto último.

El articulista de «El Sol» se hace eco también de la campaña anti-Lyceum que se llevó a cabo en Iris de Paz, «órgano oficial de la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María y del Comité Ejecutivo de la Obra de la Buena Prensa». Los de Iris de Paz calificaron a las asociadas del Lyceum de mujeres «sin virtud ni piedad», con «las piernas al aire (sic)». Se aseguraba que el club era una «verdadera calamidad

para el hogar y enemigo natural de la familia, y en primer lugar del marido, cuya autoridad se invoca para poner coto a tantos males». Por último, concluyen: «La sociedad haría muy bien recluyéndolas como locas o criminales, en lugar de permitirles clamar en el club contra las leyes humanas y las divinas. El ambiente moral de la calle y de la familia ganaría mucho con la hospitalización o el confinamiento (sic) de esas féminas excéntricas y desequilibradas».

Había que ser muy impresionante o, por el contrario, había que tener mucho miedo a los más mínimos cambios en la posición social y familiar de la mujer, para oponer conceptos tan reaccionarios a la labor culturalista y abierta de un club femenino que, por otra parte, jamás había llevado a cabo «excéntricas» ac-

(5) *El Sol*. Madrid, 2 agosto 1927.



Los intentos culturalistas de una minoría de mujeres instruidas y burguesas, por mejorar su condición, fueron boicoteados y ridiculizados hasta la exageración, por los elementos más reaccionarios del catolicismo español. (En las fotos, Biblioteca del «Lyceum Club» y tertulia en los salones del «Lyceum Club», respectivamente).



Las sufragistas inglesas se enfrentaron a los Gobiernos que negaban sus derechos, en acciones no siempre pacifistas. La desobediencia civil, las huelgas de hambre, las pedradas e incendios a edificios, fueron algunas de las armas por ellas utilizadas. (En la foto, una sufragista es detenida por la fuerza por la policía).

ciones de fuerza y presión como las que habían realizado, por ejemplo, una Mrs. Pankhurst o sus sufragistas en Inglaterra.

EL FINAL DE LA DICTADURA

Si el «requebrador marqués de Estella» había halagado la vanidad de algunas mujeres con el regalo de algunos derechos mínimos, por ironías del destino algunas otras mujeres colaborarían, en un grado mínimo ciertamente, en la caída

del Dictador. Efectivamente, en las algaradas estudiantiles contra Primo, no dejaron de tomar parte algunas muchachas que se solidarizaron con sus compañeros, lo que parece que llevó a Primo de Rivera a «anunciar en una nota oficiosa arrepentimiento de lo que llamaba su feminismo y su propósito de restringir a la mujer el acceso a las Universidades y a los cuerpos del Estado» (6).

(6) José López-Rey: *Los estudiantes frente a la Dictadura*. Madrid, Javier Morata, editor, 1930, p. 237.

Don Miguel de Unamuno, desde su destierro de Hendaia, *no pudo menos* de referirse a las muchachas, en la carta abierta que el domingo de Pasión de 1929 dirigía a los estudiantes: «¡Y una bendición a esas honradas estudiantes que han hecho que el infrahumano macho, el repugnante garañón jubilado, haya dicho que abjura de lo que llamaba —mentecato— su feminismo y no era sino la rijosa babosería del camello ante la hembra! ¡Benditas seáis, hijas de España, hijas mías, futuras madres de españoles libres benditas seáis!».

La represión, desde luego, también cayó sobre las estudiantes. El 14 de abril fue detenida la alumna de Medicina, Isabel Téllez, detención en la que, según Tuñón de Lara (7), colaboró la directora de la Residencia de Señoritas, María de Maeztu. Al parecer, Isabel Téllez había tratado de auxiliar a un compañero maltratado por la policía en una manifestación que se dirigía al Ministerio de la Guerra.

Durante las luchas estudiantiles contra la Dictadura, las universitarias, mujeres al fin, cargaron con el cometido de asistir a los compañeros encarcelados, proporcionándoles los alimentos y objetos de aseo necesarios. López-Rey nos da la relación de las muchachas que el 9 de junio fueron detenidas y encarceladas en la Prisión de Mujeres de Madrid, cuando visitaban a unos compañeros detenidos por haber decapitado un busto del rey. Las muchachas eran Carmen Caamaño, Pepita Callao, Adelaida Muñoz y Lucía Bonilla Smith. Al no existir recintos especiales para presas políticas —esto sólo se conseguiría con la

(7) Tuñón de Lara: *La España del siglo XX*. Barcelona, Laia, vol. 1, p. 215.



El campo de la Ciencia, secularmente detentado por los hombres, fue uno de los más reacios a admitir en su seno a las mujeres que no se resignaban a ser meras auxiliares. Sin embargo, en algunas ocasiones hubo individualidades que lograron sobresalir en ese terreno. Tal fue el caso de Marie Curie, aquí fotografiada en su laboratorio.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- *Campo Alange, María: La mujer en España: cien años de su historia, 1860-1960. Madrid, Aguilar, 1964.*
- *Capel, Rosa M.: El sufragio femenino en la segunda República española. Caps. I y II. Universidad de Granada, 1975.*
- *Capmany, M. Aurelia: El feminismo ibérico. Barcelona, Oikos-Tau, 1970.*
- *Nelken, Margarita: La condición social de la mujer en España. Madrid, CVS Ediciones, Col. Ateneo, 1975.*
- *Franco Rodríguez, José: La mujer y la política en la vida española. Madrid, Ed. Pueyo, 1920.*
- *Scanlon, Geraldine: La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974). Madrid, Edit. Siglo XXI, 1976.*

construcción de la Cárcel de Ventas durante la gestión penitenciaria de Victoria Kent—, se las trasladó a la enfermería. A los ocho días fueron puestas en libertad provisional y procesadas por «injurias graves de lesa majestad». La caída de Primo de Rivera era inminente y tras un periodo transitorio, el advenimiento del nuevo régimen republicano traería nuevas esperanzas, conquistas o desencantos para la mujer. Los vaivenes de los diferentes regímenes políticos aplazarían, en la mayoría de los casos, la larga marcha de la mujer hacia la conquista de una sociedad sexualmente inguualitaria.

■ M. G. B.

El movimiento feminista actual ha intentado recoger la tradición reivindicativa de sus antecesoras de principio de siglo. Después de casi cuarenta años de absoluto silencio, la mujer española de hoy tiene que resolver ya problemas planteados, a los que habrá que añadir otros acordes con los nuevos tiempos.
Manifestación feminista en Madrid, el 4 de mayo de 1978

